

Caso Aguilar: se reanudó la audiencia preliminar

22/10/2024



Hace minutos, en el Palacio de Tribunales, se reanudó la audiencia preliminar al Juicio por Jurados Populares contra Brian Ríos por el homicidio de Héctor Dionisio Aguilar, el cordobés de 65 años que fue asesinado el año pasado en nuestro departamento.

En esta oportunidad y por orden del juez técnico que dirigirá el proceso, Jorge Yapur, las partes (fiscalía, querrela y defensa) presentarán por escrito las teorías del caso y, a partir de entonces, avanzarán en las pruebas de las que se valdrán en el debate.

En la audiencia está presente el imputado Ríos, que está detenido en la Cárcel de San Felipe en la capital de la provincia y que fue trasladado desde allí para esta instancia procesal.

Fuentes cercanas a la causa confiaron a Diario San Rafael que fiscalía y querrela insistirán con la calificación de

homicidio criminis causa y estafas reiteradas, mientras que la defensa de Ríos, a cargo de Jorge Vitale, insistirá con una tentativa de homicidio de criminis causa y un homicidio imprudente para tratar de evitar la prisión perpetua. Una vez concluida esta fase, se pasará a fijar la fecha de selección de jurados y de realización del debate.